

LUNES, 25 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 15

JUNTA VECINAL DE HOZ Y MARRÓN

CVE-2021-364 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gasto número 1/2019.*

El expediente 1/2019 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Hoz y Marrón para el ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
920-23000	De los miembros de los órganos de gobierno	2.200,00
920-22706	Estudios y trabajos técnicos	547,07
920-359	Otros gastos financieros	42,89
	TOTAL	2.789,96
	PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN	IMPORTE
165-210	Infraestructuras y bienes naturales	627,91
450-22699	Otros gastos diversos	2.162,05
	TOTAL	2.789,96

Hoz y Marrón, 18 de enero de 2021.

El presidente,

Eduardo Mendiondo Artiaga.

2021/364

CVE-2021-364